



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 220 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 MAR 2019



VISTOS:

El Oficio N° 006-2019-UNTRM/INDES-CES/CINCACAO, de fecha 13 de marzo del 2019, el Director del círculo de Investigación, solicita reconocer al equipo técnico y administrativo actualizado del Proyecto "Círculo de Investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú"; y la hoja de trámite N°0795, de fecha 14 de marzo del 2019, mediante con el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



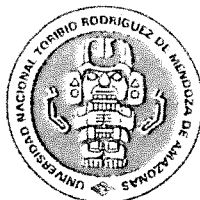
CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el Art. 313 del estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de Vistos, el Director del Círculo de Investigación del Proyecto CINCACAO, manifiesta que, en el marco de la ejecución de los proyectos del "círculo de investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú" financiado por CIENCIACTIVA mediante convenio de financiamiento N° 026-2016-FONDECYT, se tiene previsto, según lo establece el proyecto aprobado, la participación del equipo técnico y administrativo que desarrollará las actividades y el cumplimiento de las metas programadas en el plan operativo del círculo, los mismos que se encuentren sujetos a supervisión. Con Resolución Rectoral N° 288-2018-UNTRM/R, de fecha 12 de abril del 2018, se reconoció al equipo técnico y administrativo del proyecto CINCACAO, el cual por voluntad de la Tesista LLELDY ALVARADO CHUQUIZUTA a no pertenecer más a este equipo, se ha visto en la necesidad de cambiar de integrante con la señorita JANI ELIZABET MENDOZA MERINO, en tal sentido y debido a este cambio en la conformación del equipo técnico y administrativo, que permitirá una eficiente ejecución y el cumplimiento de metas, solicita disponer la emisión de un acto resolutorio reconociendo a todos los integrantes del equipo técnico y administrativo actualizado del proyecto antes mencionado, proponiendo a los profesionales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone atender lo solicitado;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 220 -2019-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al equipo técnico y administrativo actualizado del Proyecto "circulo de investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú"; el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- Segundo Manuel Oliva Cruz
Patricia Escobedo Ocampo
Santos Clemente Herrera Díaz
Omar Justo Zeballos Caceres
Mike Anderson Corazón Guivín
José Carlos Rojas García
Carlos Alberto Mestanza Iberico
Danilo Edson Bustamante Mostajo
Juan Carlos Guerrero Abad
Jorge Luis Maicelo Quintana
Elías Alberto Torres Armas
Joseph Francois Bardales Dextre
Roicer Collazos Silva
Diner Mori Mestanza
Gelver Silva Valqui
Jani Elizabet Mendoza Merino
Rigo Alberto Pomacaruha Huarcaya
Agustín Quispe Estela

- Director e Investigador Principal del Círculo
Coordinadora Administrativa
Co-investigador de la Univ. Nacional de Jaén
Co-investigador de la Univ. Nacional de Jaén
Co-investigador de la Univ. Nacional de San Martín
Co-investigador de la Univ. Nacional de San Martín
Co-investigador de la UNTRM
Investigador Postdoctoral
Investigador Postdoctoral
Investigador Postdoctoral
Tesisista para optar el grado de Doctor
Tesisista para optar el grado de Maestro
Tesisista para optar el grado de Maestro
Tesisista para optar el grado de Maestro
Tesisista para optar el grado de Maestro
Tesisista para optar el grado de Maestro
Tesisista para optar el grado de Maestro
Personal de apoyo



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las demás disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polinario Chauca Valqui Dr. RECTOR

PCHWR
FEC/SG
JMG/abog.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA SECRETARIO GENERAL